

QUILMES, 7 ABR 2010

VISTO el Expediente N° 827-0233/10, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Sra. María Esther Walas.

Que la mencionada precedentemente tendrá a su cargo tareas inherentes a la digitalización de bibliografía para las diferentes asignaturas del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de la contratación en trámite, asciende a la suma total de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00).

Que el cumplimiento de las actividades descriptas precedentemente, es responsabilidad del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes.

Que a fs. 6 consta la imputación presupuestaria para afrontar los gastos previstos.

Que por Resolución (CS) N° 529/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Sra. María Esther Walas, DNI N° 17.422.196, de acuerdo a lo estipulado en el contrato celebrado a tales efectos, cuya copia luce a fs. 7 del Expediente citado en el Visto, por la suma total de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00).

00240



ARTICULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

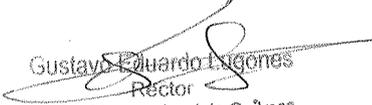
ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 001.002, Fuente 12, Programa 09.01.00.08, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
MJA
ca
ca

RESOLUCION (R) Nº: 00240

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes